

Rivas Vaciamadrid, 11 de abril de 2016

Estimadas familias:

El Sindicato de Estudiantes ha convocado una huelga para el **miércoles 13** y el **jueves 14 de abril**, por la derogación de la LOMCE. Tal y como establece el Plan de Convivencia del Centro, cada clase ha sometido a votación adherirse o no a dicha convocatoria.

Los delegados/as de las clases de CFGM y FPB han informado a la dirección del centro.

Los resultados obtenidos en cada grupo han sido:

	1º FPB Cocina	2º FPB Cocina	1º FPB Informática	1º GM Cocina	1º GM SMR
Votos a favor	13	11	13	9	20
Votos en contra	2	0	0	8	0
Abstenciones	0	0	0	1	0

A partir de 3º de ESO, los estudiantes no necesitan autorización de los padres para ir a la huelga. Así lo establece el Tribunal Supremo de Valencia en una sentencia del 12 de enero de 2015 que crea jurisprudencia en este sentido.

Los profesores no estamos convocados a la huelga, por lo que los alumnos que quieran asistir a clase, independientemente de las votaciones del grupo-clase, pueden hacerlo.

Les rogamos que el martes, día 12 de abril, cada alumno/a haga llegar a su tutor/a el resguardo de haber sido informado.

Reciban un cordial saludo,

Sara López Gato
JEFA DE ESTUDIOS DE FP

D/Dña _____ Padre/madre
del alumno/a _____ del curso _____
confirmando que he sido informado de la decisión tomada por los alumnos respecto a la convocatoria de huelga prevista para los días 13 y 14 de abril de 2016.

Firmado padre/madre/tutor/a: